CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2012 "ADQUISICION DE SISTEMA DE MANEJO DE VALORES PARA EL CONGRESO DE LA NACION" (PLURIANUAL- AD-REFERENDUM).

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la H. Cámara de Senadores, siendo las 12:00 horas del día 05 de diciembre de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna; la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, y la Abog. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2012 "ADQUISICION DE SISTEMA DE MANEJO DE VALORES PARA EL CONGRESO DE LA NACION" (PLURIANUAL- AD-REFERENDUM). Corresponde a la presente contratación el ID N° 245632; y el monto previsto asciende a la suma de G. 2.428.374.600.- (guaranies dos mil cuatrocientos veintiocho millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos). El Comité de Evaluación, fue constituido por Resolución N° 9026 de fecha 23 de octubre de 2012. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de oferta en fecha 05 de diciembre de 2012 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores. Presentó oferta la firma:

1- ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

El Comité de Evaluación, realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La única oferta de la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

CONGRESO DE LA NACIÓN

Cuadro de Oferta Válida:

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.				
Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	SOFTWARE DE GESTIÓN DE PATRIMONIO Y CONTROL DE ACTIVOS	1	367.966.176	367.966.176
2	EQUIPO MÓVIL LECTOR – CODIFICADOR	5	29.257.664	146.288.320
3	DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS) PARA USO EN INTERIORES Y SUPERFICIES DE METAL	8.000	11.627	93.016.000
4	DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS) PARA EXTERIORES Y SUPERFICIES DE METAL	2.000	39.066	78.132.000
5	DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS) PARA VEHÍCULOS (AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS, CAMIONES O ÓMNIBUS)	300	39.066	11.719.800
6	DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS RFID) PARA MOBILIARIO Y ACTIVOS EN GENERAL QUE NO CORRESPONDAN A LA CLASIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS 3, 4, 5 Y 6	100.000	6.976	697.600.000
7	SERVIDOR	1	34.824.706	34.824.706
8	IMPRESORAS CODIFICADORAS	2	31.658.824	63.317.648
9	SERVICIO DE TOMA INICIAL DE INVENTARIO Y CODIFICACIÓN	1	553.676.471	553.676.471
TOTAL				2.046.541.121

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La única oferta evaluada es la siguiente: **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	ASUCOM S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
5	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
6	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	cumple
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Documentos Formales	ASUCOM S.A.
9	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
11	Declaración jurada que los productos ofertados en el marco de este llamado son de fabricación corriente, no están fuera de producción en sus países de origen o son considerados obsoletos.	cumple
12	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 y 3 años según corresponda, garantizando la provisión de partes y servicio técnico durante el tiempo de duración de la garantía	cumple
13	Copia de Contratos y/o facturas, que demuestren que posee la experiencia en al menos un proyecto de igual objeto al del presente llamado (Inventario de activos a través de uso de RFID) con capacidad demostrable de prestación de servicios que se encuentre actualmente en funcionamiento y compatible con el Sistema del Ministerio de Hacienda.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
15	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
16	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	ASUCOM S.A.
1	SOFTWARE DE GESTIÓN DE PATRIMONIO Y CONTROL DE ACTIVOS Este es el software de base que llevará todo el inventario consolidado de las Entidades "Cámara de Senadores" y "Congreso Nacional" con sus correspondientes programas. Si la decisión fuera que el inventario también se descentralice, deberá ser adquirido un número de licencias igual al número de lugares donde se llevará un inventario sectorizado. Esto igualmente podrá ser consolidado en una central. Se sugiere un servidor por Zona (6 zonas) Detalles Generales El Software deberá ser provisto a la Institución en idioma español. El Software deberá adaptarse a métodos y procedimientos utilizados en el sector público en general y a la Institución en particular Módulos Requeridos • Módulo de relevamiento de inventario a través de lectura de Transponder de identificación por radiofrecuencias (RFID) utilizando una terminal móvil según las especificaciones. • Módulo de Consolidación de Inventario y Generación de Reportes • Módulo de Gestión de Patrimonio según Manual de Procedimientos del Ministerio de Hacienda Tanto la instalación del software, la configuración de las terminales y el servidor correrá por cuenta del oferente y deberá ser de las Entidades "Cámara de Senadores" y "Congreso Nacional" con sus correspondientes programas. Las Licencias de uso en las instalaciones de la Institución deberán ser provistas por el oferente. El oferente deberá entregar a la Institución toda la documentación correspondiente al relevamiento y análisis realizado (como mínimo casos de uso, diagrama de actividades, diagrama de procesos), los manuales del sistema y los códigos fuentes de los módulos y servicios desarrollados El desarrollo debe realizarse preferentemente sobre la plataforma Java2EE con JSP/Servlets y NetBeans como IDE, utilizando como servidor de aplicaciones el Tomcat o similar. El derecho de propiedad del software desarrollado para este proyecto será de la Institución Módulo de Toma de inventario • Identificación por radiofrecuencias de Transponders (tags) RFID. • Posibilidad (debe poder ser activada o desactivada opcionalmente o de acuerdo a privilegio de usuario) de ingreso de lecturas en forma manual, sea por teclado y/o lector de código de barras • Capacidad de almacenar una copia completa de la tabla de inventario teórico recibida desde el Módulo de Consolidación y Reporte, a través de los sistemas de comunicación que posea y que se especifican en los apartados siguientes. • Identificación de los usuarios que ejecuten la toma de inventario a través acceso: Usuario y Contraseña, integrado a la infraestructura de la Institución • Identificación de la ubicación física de los bienes a ser inventariados a través de la lectura de una identificación por radiofrecuencias Transponder instalado en dicha ubicación física • Despliegue en la pantalla de un listado de los activos que se deberá encontrar durante el proceso de lectura (toma de inventario) en esa dependencia, verificando de acuerdo a la existencia e informando si las mismas se encuentran o no en la dependencia • Alerta al operador con un procedimiento simple y sencillo de la ausencia o presencia de algún activo en particular que no pertenezca a la dependencia	ASUCOM S.A.	NACIONAL	CUMPLE

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	ASCOM S.A.
	auditada, por medio de cambios de color, alertas audibles, etc. • Capacidad de administrar las dobles lecturas de un activo, para evitar así errores en la toma. • Cálculo de la diferencia entre la existencia real y la existencia teórica esperada en cada ubicación para despliegue en pantalla a efectos de toma de decisiones en el sitio. • **Posibilidad de que un ítem encontrado en una ubicación que no sea la esperada pueda ser corregido en forma inmediata en la terminal dejando registrados** Usuario, fecha, hora y operación realizada (según el operador tenga habilitada la opción) • Comunicación del Módulo de Toma de Inventario, a través de una interfaz de comunicación que podrá ser inalámbrica o cableada. **<u>Módulo de Consolidación y Reporte</u>** **El software desarrollado deberá tener las siguientes características.** • **Cálculo y reporte de las diferencias entre existencia real y teórica. El sistema** deberá permitir seleccionar la acción a realizar en caso de bienes encontrados en otras dependencias (Generar el traslado) y bienes no encontrados (Dar de baja) usando los formularios legales correspondientes (Ver módulo de Gestión de Patrimonio) • **Reportes por ubicación** total de bienes en la ubicación, **bienes encontrados, bienes no encontrados, bienes fuera de lugar de la ubicación,** bienes fuera de lugar de otras **ubicaciones encontrados en esta ubicación, estado de los bienes.** • Configuración como mínimo al nivel de campos, nombres, tipos y medidas Integración de datos con el módulo de Gestión de Patrimonio. • Manejo de archivo de validación de código 100.000 ítems (bienes) como mínimo. • **Generación de archivo de salida (reportes) en formato de archivos PDF, excel y html.** • **Gestión de acceso al sistema por roles de usuarios para asegurar el acceso solo a** usuarios autorizados y llevar un registro (log) de las operaciones realizadas • Selección de rutas de acceso para archivos de carga y descarga. • Migración completa de los datos de bienes de la Institución. **<u>Módulo de Gestión de Patrimonio</u>** Este módulo deberá implementarse teniendo en cuenta el **Manual De Normas y Procedimientos para La Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado (Ministerio de Hacienda)** y deberá estar completamente integrado a la estructura de la base de datos y al sistema de autorización y autenticación del módulo de consolidación y reportes Como mínimo deberá contar con los siguientes sub-módulos: - **Registro y gestión de Incorporación de bienes por** * **Licitaciones** * **Donaciones** * **Traspasos** * Registro de documentos respaldatorios (Facturas, formularios, escrituras, etc). * Registro de bienes y valoración * Programas de agencias externas, datos y registro de bienes * **Registro de categorías de bienes y características adicionales** * **Identificación de bienes según categorías** - **Registro y Gestión de Egresos de bienes** * Registro de categorías de egresos de bienes * Registro de operaciones de baja de bienes según categorías. * Por depreciación * Generación de pedidos internos y recibos para entrega de bienes de uso o consumo. * **Generación de actas para dar de baja bienes patrimoniales** * **Registro de incidentes por daños y desaparición de bienes** (hurto, robo, fuerza mayor, casos fortuitos) * Traspasos de bienes a otras entidades - **Gestión de Contabilidad de bienes patrimoniales** * Inventario de bienes de uso e intangibles * **Registro de datos para Revalúo** * **Registro de datos para Depreciación** * **Amortizaciones** * Clasificación de bienes según cuentas contables * Informe de inventario de bienes patrimoniales valorizado * Cálculo de revalúo, depreciación y amortizaciones de forma automática según calendario. - **Gestión de Centros de costos** * **Registro de centros de costos** * **Registro histórico de las operaciones patrimoniales según centros de costos** * Registro de materiales, mano de obra, y demás costos asociados al bien * Generación de informes por centro de costos - Registro y Gestión de **Bienes de consumo** * Ingreso/Egreso de bienes de consumo * Registro de datos relacionados			

CONGRESO DE LA NACIÓN

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	ASUCOM S.A.
	* Control de existencia (stock) * Registro de categorías - Gestión de Entrada/Salida de bienes con etiquetas RFID. * Generación de documento de autorización de salida de bienes * Implementación de Web Service para interconexión con el software Controlador de Lectores Fijos RFID. * Alerta de salida de bienes sin autorización. * Registro de entrada de bienes * Registro de salida de bienes autorizados * Gestión de configuración de dispositivos de lectura RFID estáticos (Dirección IP, Ubicación, Nombre, Tipo) - Implementación de la estructura necesaria, registro e informes de los siguientes Formularios: • Formulario FC-01 Bienes de Uso, Revaluo y Depreciación - Cédula Individual • Formulario FC-02 Hoja de Inventario de Bienes en Existencia • Formulario FC-03 Inventario de Bienes de Uso y sus anexos • Formulario FC-04 Movimiento de Bienes de Uso • Formulario FC-05 Consolidación de Bienes de Uso • Formulario FC-06 Inventario de Bienes de Uso - Consolidado • Formulario FC-71 Revalúo y Depreciación de los Bienes de Uso - Resumen por Cuentas • Formulario FC-72 Revalúo y Amortización de Activos Intangibles - Resumen por Cuentas • Formulario FC-08 Incorporación de Bienes de Uso - Unidades Ejecutoras de Proyectos • Formulario FC-09 Hoja de Costos de Inversiones • Formulario FC-10 Planilla de Responsabilidad Individual • Formulario FC-11 Movimiento Interno de Bienes de Uso • Formulario FC-12 Registro de Bienes en Existencia en Depósito por tipo de Artículo • Formulario FC-13 Pedido Interno • Formulario FC-14 Nota de Recepción de Elementos en Depósito o Almacén • Formulario FC-17 Orden de Devolución • Formulario FC-18 Planilla de Certificación de Inscripción de Vehículos y Maquinarias • Formulario FC-19 Planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estado • Formulario FC-20 Planilla de Certificación de Inventario de Bienes de Uso del Estado • Formulario FC-21 Autorización Administrativa - Integración con el Sistema SICO del Ministerio de Hacienda a través de la generación de archivos de texto con los datos necesarios para el mismo. Documentos de Análisis y Diseño del Sistema El oferente deberá presentar la siguiente documentación en un período no mayor a los 30 días luego de la adjudicación de la licitación. Análisis: * Diagrama de Casos de Uso * Descripción de las Funcionalidades a Implementar Diseño: * Diagrama de Entidad Relación * Diccionario de Datos * Diseño de las interfaces principales * Diagrama de Interconexión de Módulos			
2	EQUIPO MOVIL LECTOR – CODIFICADOR Este es el equipo que programa los identificadores de los nuevos ítems a ser adquiridos y posteriormente se utiliza para la toma de inventario. Se sugiere que su número debe ser igual al número de sectores donde se toman los inventarios y de acuerdo al tiempo que se estima debe tomar la toma de un inventario completo Descripción Equipo Lector Codificador Móvil Lector de Código de Barras 1D/2D Laser Estándar de Identificación por Radiofrecuencias Compatible con RFID UHF Gen 2. Tarjeta de Expansión Capacidad de contar con tarjetas de expansión SD/MMC. Debe incluir ya instalada una tarjeta SD de 2GB (mínimo) Memoria Flash RAM o Memoria Mobile como mínimo de 256Mb y ROM o NAND Flash de 1G como mínimo. Tarjeta de Expansión Capacidad de contar con tarjetas de expansión SD/MMC. Debe incluir ya instalada una tarjeta SD de 2GB (mínimo)	MOTOROLA	MALASYA	CUMPLE

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	ASUCOM S.A.
	Características en la Identificación por Radiofrecuencias • Antena integrada, polarizada linealmente. • Campo de acción, cono de 70 grados medido desde la punta del dispositivo. • Normas compatibles DRM con EPC Gen 2. • Potencia de salida 1Watt como mínimo. • *Rango de escritura nominal* mínimo, entre 30 a 60 cm compatible con los Transponder (tags) a ser proveídos • Rango de lectura nominal mínimo, entre 6 a 300 cm compatible con los Transponder (tags) a ser proveídos Comunicación • Inalámbrica con rango de operación 802.11 a/b/g o b/g. • Antena interna con potencia de salida de 100mW como mínimo. • Bluetooth versión 2.1 (mínimo) Procesador de 800Mhz. ó superior. Sistema Operativo Windows Mobile 6.5 Pantalla Touch Screen (dedo o lápiz) LCD Color con Resolución VGA color de 3,5 pulgadas ó superior. Fuente de Alimentación Batería Li-Ion recargable incluida con cargador para voltaje de autoswitch 110/220V AC original de fábrica. El equipo deberá incluir una batería adicional, de repuesto Interfaz cargador de baterías USB para conexión con computadores. Debe ser capaz de contener el equipo con una batería y cargar una batería de repuesto al mismo tiempo. Dimensiones máximas (alto x ancho x profundidad) 27,3 cm de largo x 11,9 cm de ancho x 19,5 cm de alto Peso Máximo 1 kg Características Generales • Cumplir el Estándar MIL-STD-810G contra caída y golpes o Certificadas por Empresas Certificadoras Internacionales de Primer Nivel. • Debe soportar normas IP64 y con antenas internas integradas (sin componentes montados por separado). • Provisión de herramientas con capacidad de desarrollo e implementación de software para este dispositivo. • El equipo deberá tener capacidad de almacenamiento permanente y soporte a las aplicaciones desarrolladas. • Tipo pistola ergonómica con disparador de lectores de tipo gatillo Respaldo Documento escrito de respaldo del fabricante o representante en el Paraguay autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos (presentar declaración jurada de contar con repuestos para el modelo ofertado) Teclado Alfanumérico con teclas de función y navegación. Con 53 teclas como mínimo. Debe incluir un Stylus (lápiz). Protección y transporte Del mismo fabricante que el equipo o la línea recomendada por el mismo. Deberá proveerse un cinturón con *estuche de transporte.* Instalación y Configuración El Equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento aunque estos no se encuentren explícitamente mencionados en este pliego Certificación Certificación de calidad internacional Garantía • Período. 3 (Tres) años • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos y partes incluidos, por el período y cobertura de la garantía • Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio de la Institución, bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 48 horas de respuesta. - En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este período el oferente deberá proveer un equipo en remplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la Institución. Se exigirá la presentación de • Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía • Certificado de distribución para el Paraguay de la marca ofertada emitido por el fabricante del equipo ofertado.			
3	DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS) PARA USO EN INTERIORES Y SUPERFICIES DE METAL Ejemplo: cajas fuertes, racks, mesas y sillas	CONFIDEX	FILANDIA	CUMPLE

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	ASUCOM S.A.
	metálicas, gabinetes o armarios de metal, etc. Descripción Dispositivos Transponder para Interiores Especificaciones Se deberá proveer Transponder para lectura sobre superficies como ser madera, plásticos, acrílico. Deberá ser de fácil montaje y durable en superficies interiores. Debera ser capaz de ser programada e impresa usando la impresora solicitada en el ítem 4. La información impresa podrá incluir el logo de la institución, texto y código de barras Normas Deberá cumplir con los siguientes estándares : • EPC Class 1 Gen2 R/W • IP68 Capacidad de Almacenamiento 96 bit. Rango de Lectura ISO18006, mínimo 1 metro. Tipo de Encapsulado Material resistente a impacto, resistente a agua, líquidos de limpieza, alcohol, entre otros Montaje Pegado con adhesivo o tipo mecánico u otro mecanismo que garantice la durabilidad y permanencia del mismo con el activo a ser codificado. Durabilidad El oferente deberá garantizar la durabilidad de los transponder, cuando menos 36 meses, previéndose su cambio, sin costo para la Convocante, en casos donde el mismo deberá ser remplazados Tipos/Formatos Se deberá prever distintos tipos de transponder, de acuerdo a los activos disponibles, siendo el tipo de transponder a utilizar definido o recomendado por el oferente. Garantía Periodo: 3 (Tres) años Sustitución por defectos de fabricación			
4	**DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS) PARA EXTERIORES Y SUPERFICIES DE METAL** *Ejemplo: aire acondicionados, muebles que quedan en el exterior, equipos electrónicos que operan en exteriores, etc.* Descripción Dispositivos Transponder para Exteriores y Superficies de Metal. Especificaciones Se deberá proveer Transponder para lectura sobre superficies metálicas, madera, acrílico. Deberá ser de fácil montaje y durable en superficies exteriores, sometido a condiciones climáticas extremas Normas *Deberá cumplir con los siguientes estándares :* • EPC Class 1 Gen2 R/W • IP68 Capacidad de Almacenamiento 96 bit Rango de Lectura ISO18006, mínimo de 3 metros Tipo de Encapsulado Norma IP68. Material resistente a impacto, resistente a agua, líquidos de limpieza, alcohol, entre otros. Montaje Tipo mecánico u otro mecanismo que garantice la durabilidad y permanencia del mismo con el activo a ser codificado. Durabilidad El oferente deberá garantizar la durabilidad de los transponder, cuando menos 36 meses, previéndose su cambio, sin costo para la Convocante, en casos donde el mismo deba ser remplazado por garantía. Garantía Periodo: 3 (Tres) años Sustitución por defectos de fabricación.	CONFIDEX	FILANDIA	CUMPLE
5	**DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS) PARA VEHICULOS (AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS, CAMIONES O ÓMNIBUS)** Son de uso específico para vehículos, con mayor resistencia a las condiciones adversas y sistema diferente de pegado. Durabilidad El oferente deberá garantizar la durabilidad de los transponder, cuando menos 36 meses, previéndose su cambio, sin costo para la Convocante, en casos donde el mismo deba ser remplazado por garantía. Garantía Periodo: 3 (Tres) años Sustitución por defectos de fabricación.	CONFIDEX	FILANDIA	CUMPLE
6	**DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS RFID) PARA MOBILIARIO Y ACTIVOS EN GENERAL QUE NO CORRESPONDAN A LA CLASIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS 3, 4, 5 Y 6.** Son etiquetas de color blanco de material PET (plástico) compatible con la	CONFIDEX	FILANDIA	CUMPLE

CONGRESO DE LA NACIÓN

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	ASUCOM S.A.
	impresora térmica sellentada y con adhesivo acrílico, permitiendo una mayor duración, una mejor protección al circuito integrado que posee la etiqueta y de esta manera salvaguardar la información grabada en el mismo. Durabilidad El oferente deberá garantizar la durabilidad de los transponder, cuando menos 36 meses, previéndose su cambio, sin costo para la Convocante, en casos donde el mismo deba ser reemplazado por garantía Garantía Periodo: 3 (Tres) años Sustitución por defectos de fabricación.			
7	**SERVIDOR** Se utilizaría en para el alojamiento del sistema, así como la información recolectada durante el proceso de Inventario Procesador Velocidad 3,10GHz/4-core/8MB, 1333 o superior, con capacidad de proceso en paralelo dentro del mismo procesador. Memoria RAM 8 Gb de RAM DDR-3 ECC 1333 Mhz o superior Disco Duro 2x500 Gb Tarjeta de Red 2 x Tarjeta de Red Integrada (2 Puertos 10/100/1000) Soporte RAID 0, 1 Lector Óptico CD-DVD RW Puerto Serial 1 (uno) Puerto USB 8 (ocho) Fuente de Alimentación Redundante Garantía 1 año Certificado Certificado de calidad internacional, Windows Server, Red Hat Enterprise Linux, SUSE LE	IBM / X3250 M4	USA	CUMPLE
8	**IMPRESORAS CODIFICADORAS** Se utilizaría en caso que la institución desee incluir información visual (código del item, proveedor, etc.) en los tags de papel. Se recomienda uno por cada servidor de Inventario Descripción Impresora Codificadora de transponder. Características El equipo debe generar el proceso de grabación de identificadores en transponders, así como también impresión de código de barras e información relevante en un dispositivo transponder. Lectura/Codificación de Transponder • EPC • GEN2 • ISO 18000-C Memoria 8 MB Compatibilidad Windows XP o superior Software • Software de impresión • Grabación de transponder de identificación RFID UHF Gen 2. • Impresión de Código de barras e información adicional. Puertos USB 2.0 incluyendo los respectivos drivers y accesorios para cada tipo de conexión ofertada. Impresión/Codificación de Etiquetas • Etiquetas: 4" de ancho mínimo. • Rollos de etiqueta: 8" de diámetro como máximo. Resolución de Impresión 200dpi ó superior Capacidad de Impresión • Capacidad de impresión de código de barra 2D. • Código de barras compatible con códigos comerciales disponible hoy en el mercado, a ser leídos por el Equipo Lector-Codificador móvil a ser provisto Alimentación Eléctrica 110-230 VAC 50-60 Hz original de fábrica Insumos • Tóner necesarios para 20.000 (veinte y cinco mil) impresiones. • Deberá proveer los insumos necesarios para la impresión de los Dispositivos	ZEBRA	USA	CUMPLE

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	ASUCOM S.A.
	Transponder. Instalación y Configuración El Equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento aunque estos no se encuentren explícitamente mencionados en este pliego. Certificación Certificación de calidad internacional Garantía • Período: 3 (tres) años • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos y partes incluidos, por el período y cobertura de la garantía. • Tipo de Servicio o Reposición o reparación del equipo en sitio de la Institución bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 48 horas de respuesta. o En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este período el oferente deberá proveer un equipo en remplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la Institución. Respaldo Documento escrito de respaldo del fabricante o representante en el Paraguay autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos. Se exigirá la presentación de: • Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía • Certificado de Distribución para el Paraguay de la marca ofertada emitido por el fabricante.			
9	**SERVICIO DE TOMA INICIAL DE INVENTARIO Y CODIFICACIÓN** De acuerdo al número de ítems y la distribución geográfica se deberá estimar un tiempo de ejecución de este servicio. Necesario para la transferencia del conocimiento y la total capacidad de la CN de administrar el sistema de manera autónoma. Durante este período se puede solicitar incluir mantenimientos al programa de software de manera que el mismo pueda adaptarse a necesidades específicas que la institución vaya descubriendo en el transcurso de la operación. Descripción el servicio El servicio de toma de inventario consistirá en • Registro de la ubicación física de los activos de las Entidades "CÁMARA DE SENADORES" y "CONGRESO NACIONAL" con sus correspondientes programas, • Grabado del dispositivo transponder de identificación • Colocación de los dispositivos transponder de identificación que serán fijados en forma adhesiva, remachados o atornillados dependiendo del tipo de bien a inventariar. • Emisión final de informe detallado, en formato de base de datos o planilla electrónica, de los bienes identificados, ubicados y etiquetados por ubicación. Perfil de Personal Operativo El oferente deberá incluir en su oferta la mano de obra del servicio de toma de inventario y la codificación y deberá incluir un plan de acción de las tareas a realizar. Se deberá asignar un Jefe de Proyecto, de preferencia, profesional universitario de las carreras de Ingeniería, Análisis de Sistemas o afines. Se deberá adjuntar su currículo que acredite experiencia en trabajos similares. Terminal Móvil El oferente deberá incluir la cantidad de equipos de trabajo necesarios de manera culminar en tiempo y forma los trabajos requeridos. Plazo Determinado Todos los activos de las Entidades "CÁMARA DE SENADORES" y "CONGRESO NACIONAL" con sus respectivos programas deberán ser individualizados, codificados y ubicados en el plazo de 7 meses dentro del horario laboral de la *Institución, contados* a partir de la entrega total del software, equipos e insumos necesarios para la realización de los trabajos.	ASUCOM.A.	NACIONAL	CUMPLE

3- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

			ASUCOM S.A.
Ítem	**Capacidad Financiera**	**Promedios**	**Criterio**
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.57	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.60	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.58	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A."** cumple con las especificaciones técnicas, tiene la Capacidad Financiera y Técnica para cumplir el contrato.

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la Totalidad de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité tiene en cuenta lo establecido en el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el artículo 63° del Decreto 21909/03, conforme a las siguientes pautas para la adjudicación al oferente:

1- Que el mismo cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tengan capacidad técnica y financiera para la provisión de los bienes correspondientes al llamado.
2- Que el bien ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
3- Que presente la oferta evaluada como la más baja.

El comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa **"ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A."** la Licitación Pública Nacional N° 08/2012, por un monto total de **G. 2.046.541.121.-** (guaranies dos mil cuarenta y seis millones quinientos cuarenta y un mil ciento veintiuno), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; distribuidos de la siguiente manera: para el periodo que corresponde al año 2012 por un monto total de **G. 716.289.392.-** (guaranies setecientos dieciséis millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y dos), para el periodo que corresponde al año 2013 por un monto total de **G. 1.330.251.729.-** (guaranies un mil trescientos treinta millones doscientos cincuenta y un mil setecientos veintinueve), los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes. Siendo las 13:15 del día 05 de diciembre de 2012 se da por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza | **Lic. Rubén Vázquez** | **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo. | **Sra. Justina Cáseo G.** | **Abog. Aylalia Britez A.**